



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE MANACOR

8311

Declaración de heredros 224/2015 sobre otras materias

DON/DOÑA CRISTINA POZO ALEMAN SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MANACOR

Hago saber que en expediente de declaración de herederos al número 0000224/2015 por el fallecimiento sin testar de D/ña. BARTOLOMÉ FEMENIAS FEMENIAS ocurrido en ARTÁ el día 14/01/2015 promovido por la hermana D^a. CATALINA FEMENIAS FEMENIAS, parientes en 2 grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En MANACOR a veintidós de Abril de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO

